

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 25 de octubre de 1961 por la que se dispone el nombramiento, en comisión, para el empleo de Auxiliar mayor de tercera clase a favor de don Fernando de la Cruz García.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante, y de conformidad con el Decreto de 18 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 del mismo mes y año).

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

El nombramiento en comisión para el empleo de Auxiliar mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de África Española con efectos económicos a partir de 1 de septiembre último, a favor del Auxiliar de primera clase, en propiedad, don Fernando de la Cruz García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 27 de octubre de 1961 por la que se disponen ascensos en la escala, a extinguir, procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la legislación vigente y en turno de rigurosa antigüedad.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Los ascensos, con efectos a partir de primero de los corrientes, en la Escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger, que a continuación se indican:

A funcionario de clase cuarta:

Doña Antonia Otero de la Torre.

A funcionario de clase quinta:

Don Rafael Antón Aguilera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 27 de octubre de 1961 por la que se declara excedente voluntario al funcionario de la escala, a extinguir, procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger don Diego Cerralbo Romero.

Ilmo. Sr.: A petición del interesado, y de conformidad con el artículo 9.º, apartado b), de la Ley de 15 de julio de 1954. Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Que sea declarado en la situación administrativa de excedencia voluntaria, por tiempo ilimitado no inferior a un año y a partir de primero de los corrientes, el funcionario de clase IV de la Escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger don Diego Cerralbo Romero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 27 de octubre de 1961 por la que se dispone el reintegro al servicio activo del funcionario de la escala, a extinguir, procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger doña Francisca Reguera Guerrero.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la legislación vigente y en ocasión de vacante.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

El reintegro al servicio activo, procedente de la situación de excedente voluntario, con efectos administrativos a partir de primero de los corrientes, y económicos desde la fecha en que tome posesión del destino que se le adjudica en la Jefatura del Ministerio de Obras Públicas de Barcelona, a favor del funcionario de clase sexta de la Escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger doña Francisca Reguera Guerrero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 27 de octubre de 1961 por la que se dispone la separación definitiva del servicio del Auxiliar mayor del Cuerpo General Administrativo de África Española don Antonio Jesús Hermoso de la Morena.

Ilmo. Sr.: Como resultado de expediente administrativo instruido al efecto, y de conformidad con la legislación vigente, he tenido a bien disponer:

La baja en el Escalafón de la Escala Auxiliar del Cuerpo General Administrativo de África Española y separación definitiva del servicio, con efectos del día 30 de noviembre de 1961, del Auxiliar mayor de tercera clase don Antonio Jesús Hermoso de la Morena.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve, en corrida reglamentaria de escalas, al empleo de Instructora de Sanidad, con el sueldo anual de 11.160 pesetas a doña María Josefa Núñez Lígero.

Vacante en la plantilla del Cuerpo de Instructoras de Sanidad un empleo dotado con el sueldo anual de 11.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por fallecimiento de la titular del mismo. Esta Dirección General en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 7 de septiembre de 1960, ha tenido a bien promover, en corri-